

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las trece horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil nueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ubicada en la avenida Dr. Nicolás San Juan número 113, colonia ex rancho Cuauhtémoc, tercer piso, en esta ciudad, se dio inicio a la Sesión con los miembros del Consejo Editorial que se encuentran presentes con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo establecido por los puntos primero, sexto, séptimo, noveno, décimo, decimotercero y decimocuarto de los Lineamientos del Consejo Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; que previo a la convocatoria realizada por el C. Presidente de este Consejo, se encuentran presentes en la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, del año 2008.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Revisión de peticiones recibidas.
6. Asignación de revisores a las obras recibidas.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con base en lo dispuesto en el punto decimotercero de los Lineamientos del Consejo Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Presidente declaró abierta la sesión y procedió a desahogar el primer punto del orden del día.

Primer punto. Lista de Asistencia. Aprobado el orden del día, y en desahogo del primer punto, se procedió a pasar la lista de asistencia a los convocados presentes.

Pasada que fue la lista, se encuentran presentes: licenciado Jaime Almazán Delgado, presidente y miembro integrante del consejo, Dr. Juan María Parent Jacquemin, consejero integrante, licenciado Marco Antonio Sánchez López, consejero integrante, pasante en filosofía Gerardo Pérez Silva, consejero integrante, licenciado Luis Antonio Hernández Sandoval, Secretario Técnico y miembro integrante del Consejo, licenciada Etehel Servín Aranda, Jefa del Departamento de Diagnóstico y Prospectiva, así como la licenciada Blanca Astrid

JMP

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Chedid Mercado, investigadora del Centro de Estudios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Segundo punto. Declaración de quórum legal. En el desahogo del segundo punto del orden del día, con fundamento en el punto duodécimo de los lineamientos de marras, pasada que fue la lista de asistencia de los convocados, se tiene con que se encuentran presentes cinco integrantes, quedando legalmente instalada la sesión.

Tercer punto. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2008. El documento se aprobó por unanimidad de los miembros del Consejo Editorial, procediéndose a su firma y resguardo.

Cuarto Punto. Seguimiento de acuerdos. El secretario técnico del Consejo Editorial refirió que en cumplimiento al **Acuerdo 1**, en la actualidad se desarrollan las líneas de investigación que fueron propuestas por los investigadores del Centro de Estudios, las cuales, por su particular naturaleza estarán sujetas a un seguimiento permanente.

En cuanto al **Acuerdo 2**, tocante a las *Bases Generales del concurso para el desarrollo de investigaciones y de publicación de obras relacionadas con los derechos humanos*, el documento ha sido sujeto a revisión, esperándose los ajustes presupuestarios necesarios para darle verificativo.

Quinto punto. Revisión de peticiones recibidas. En atención a lo dispuesto en el punto sexto, en sus tres fracciones, de los lineamientos del Consejo Editorial, se recibieron diversas proposiciones, previo envío de las mismas a los miembros del Consejo para su análisis y valoración respectiva.

Como primer punto, se sometió a valoración la publicación *Dignitas* Revista del Centro de Estudios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, número 07.

Al respecto, los integrantes del Consejo estuvieron de acuerdo con los contenidos de la revista, en este caso, la revista presenta una modificación en sus contenidos disponiéndose de artículos que abordan problemas concretos en la entidad; así, la petición del Presidente del Consejo, licenciado Jaime Almazán Delgado consistió en sugerir que los artículos especializados aborden sus temas desde la perspectiva de los derechos humanos, y en lo sucesivo cada ejemplar de la revista hable de algún caso concreto en la entidad, que abarque en su temática los derechos humanos, sin olvidar los aspectos de la realidad actual.

En consecuencia, la valoración análisis y propuestas de los integrantes del Consejo Editorial dieron sustento al siguiente:

JMS
[Signature]
[Signature]

ACUERDO 1/2009-1. Por unanimidad, el Consejo Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México aprueba las modificaciones y contenido de la revista *Dignitas*, Revista del Centro de Estudios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, número 07, para su posterior publicación.

Como segundo punto, se sometió a consideración de los miembros del Consejo la publicación de la obra: *Ensayos histórico-jurídicos sobre la tradición hispanoamericana de los derechos humanos* del doctor Jesús Antonio de la Torre Rangel, generándose las siguientes opiniones y propuestas:

El Dr. Juan María Parent Jacquemin refirió que el contenido del texto es muy valioso, toda vez que aporta información amplia y detallada de los acontecimientos y de los personajes de la época y lugar. También refirió que es muy idóneo haber ligado al mundo colonial con el trabajo de don Samuel Ruiz García, continuador convencido de la lucha por la dignidad de los indios. Asimismo, opinó que el texto no tiene forma de libro, sino de tesis, lo cual implica el cambio del formato para que se pueda ajustar a los estándares y calidad que reclama un libro. Ahora bien, en cuanto al contenido del libro, hizo énfasis en el notorio abuso de citas largas, lo cual hace pensar en que el texto ha sido escrito por varios autores, siendo casi una antología. En este tenor, el doctor sugirió que para cumplir con la calidad que exige una publicación en modalidad de libro, deben desaparecer la totalidad de citas y colocar ocasionalmente alguna referencia necesaria para el entendimiento y guía del texto. De la misma forma el exceso de notas implica una justificación característica en la modalidad de tesis, lo cual es un excedente si se trata de un libro donde no se tiene que justificar necesariamente la obra. Finalmente, sugirió la inclusión de un índice de los capítulos y la observancia de las notas y sugerencias que se encuentran en la revisión del texto.

Por su parte, el licenciado Jaime Almazán Delgado describió la obra como un trabajo interesante, atendible, que hace un recuento histórico de la América continental situada desde los textos indianos y las luchas de los misioneros, lo cual es un acierto en la materia, que tratándose de derechos humanos principalmente se detalla desde un enfoque eurocéntrico. Asimismo, calificó el tema como extraordinario, aunque refirió que falta diferenciar algunos aspectos literarios, toda vez que se abunda en personajes y su lucha en otras partes de América, por lo que sería interesante incluir lo acontecido en México, y en específico, con grandes luchadores que tuvieron honda influencia en nuestra entidad. Así también, recomendó que se hicieran las mejoras propuestas por el doctor Parent.

Ahora bien, el licenciado Luis Antonio Hernández Sandoval reconoció la valía del tema, refiriendo que el texto necesariamente debe incluir los puntos que han valorado los miembros del Consejo participantes.

Tocante a la opinión de Gerardo Pérez Silva, refirió que el texto es un buen material para reivindicar la tradición hispanoamericana, muchas veces



desconocida. Así, anotó que es una posibilidad para valorar trabajos históricos, que en este caso se aborda de manera convincente. A pregunta expresa refirió que cuenta con un ensayo de luchadores sociales de la entidad que podrían anexarse a la publicación.

Finalmente, no obstante que la maestra María Elena Bribiesca Sumano no pudo asistir a la sesión dejó una opinión sobre el texto sujeto análisis, mismo que se anexa a la presente acta.

Las propuestas y valoraciones concluyeron en el siguiente:

ACUERDO 2/2009-1. Se proponen modificaciones a la publicación *Ensayos histórico-jurídicos sobre la tradición hispanoamericana de los derechos humanos* del doctor Jesús Antonio de la Torre Rangel, con base en el análisis y valoraciones hechas en esta sesión por los miembros del Consejo Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Como tercer punto, se sometió a consideración y análisis el texto de la Lic. en Psicología María Gabriela Hernández Sandoval, denominada *Resiliencia y recursos psicológicos (relaciones intrafamiliares y autoestima) en niños de la calle y en menores infractores en el Estado de México*. Para lo cual se obsequió una copia a cada miembro del Consejo para su análisis y valoración en la próxima sesión a celebrarse.

Al respecto, y al encontrarse presente, la licenciada María Gabriela Hernández Sandoval realizó una breve exposición del tema. Al final se llegó al siguiente:

ACUERDO 3/2009-1. Los miembros del Consejo Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México procederán a revisar el texto *Resiliencia y recursos psicológicos (relaciones intrafamiliares y autoestima) en niños de la calle y en menores infractores en el Estado de México*, de la licenciada en Psicología María Gabriela Hernández Sandoval para dar una valoración en la próxima sesión a celebrarse.

Sexto punto. Asignación de revisores a las obras recibidas. Respecto a este punto, y en atención de las anotaciones realizadas en el acuerdo 3/2009-1, se asignó la revisión del texto propuesto a los integrantes del Consejo Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Séptimo punto. Asuntos generales. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo Editorial preguntó a los integrantes presentes si existía algún tema que se quisiera tratar. En uso de la palabra Gerardo Pérez Silva sugirió se puedan analizar y valorar algunos de los textos que el Centro de Estudios ha realizado para que sean sometidos a valoración de los miembros del Consejo Editorial y proceder a su publicación.

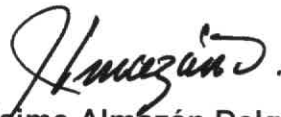
La propuesta y su atención dieron sustento al siguiente:

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

ACUERDO 4/2009-1. Por unanimidad se aprueba la revisión de los distintos textos preparados por el Centro de Estudios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a efecto de que puedan publicarse a la brevedad.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día, el Presidente del Consejo Editorial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México da por terminada la sesión a las quince horas del día treinta y uno de agosto de dos mil nueve, firmando los integrantes del Consejo al margen y al calce para constancia y efecto a que haya lugar.

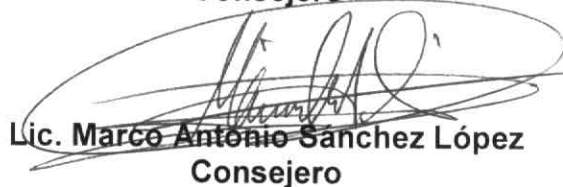
CONSEJO EDITORIAL



Lic. Jaime Almazán Delgado
Presidente del Consejo Editorial



Dr. Juan María Parent Jacquemin
Consejero



Lic. Marco Antonio Sánchez López
Consejero



P en F. Gerardo Pérez Silva
Consejero



Lic. Luis Antonio Hernández Sandoval
Secretario Técnico del Consejo